



Programa de expertos técnicos en circuitos: asistencia técnica para sistemas de agua rurales

¿En qué consiste este programa?

Brinda asistencia técnica a los sistemas de agua rurales que presentan problemas de funcionamiento diario, financieros o de gestión.

¿Qué son los expertos técnicos en circuitos?

- Servicios Públicos Rurales ha celebrado un contrato con la **Asociación Nacional de Agua Rural (NRWA, por sus siglas en inglés)** para brindar a los asesores experiencia en la gestión de problemas que pueden surgir en el funcionamiento diario de los sistemas de agua rurales.
- Las afiliadas estatales de la NRWA brindan la asistencia técnica en sus estados.
- En Internet, hay una lista de **expertos técnicos en circuitos** disponible.

¿Quiénes pueden solicitar este programa?

Los funcionarios de sistemas de agua rurales o el personal de Servicios Públicos Rurales pueden solicitar asistencia.

¿Cómo se pueden usar los fondos?

Los expertos técnicos en circuitos pueden asistir con lo siguiente:

- Problemas operativos diarios.
- Problemas financieros.
- Problemas de gestión.
- Auditorías de energía.

¿Cómo comenzamos?

- Comuníquese con nuestra oficina local de Desarrollo Rural para obtener detalles sobre la asistencia de los expertos técnicos.
- Comuníquese con su afiliada estatal de la **Asociación Nacional de Agua Rural**.

¿Quién puede responder preguntas?

- Siempre hay ayuda disponible a través de su **oficina local de Desarrollo Rural**.
- **Las asociaciones de aguas rurales participantes** también ofrecen asistencia y capacitación.

¿Qué ley rige este programa?

- El programa de expertos técnicos en circuitos se financia por contrato entre Servicios Públicos Rurales y la Asociación Nacional de Agua Rural.
- Este programa está autorizado por la Ley Agrícola de 2014.

NOTA: Dado que las citas y los demás datos incluidos pueden estar sujetos a cambios, siempre consulte las Instrucciones del programa que se mencionan en la sección anterior titulada "¿Qué ley rige este programa?". También puede comunicarse con su **oficina local** para recibir ayuda. En www.rd.usda.gov encontrará formularios, recursos e información del programa adicionales. *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*